



Castilla-La Mancha

MUSEO DE ALBACETE

ABRIENDO VENTANAS EN TIEMPOS DEL COVID-19



UNA CIUDAD, UN EMPERADOR, UNA MURALLA, UNA FECHA

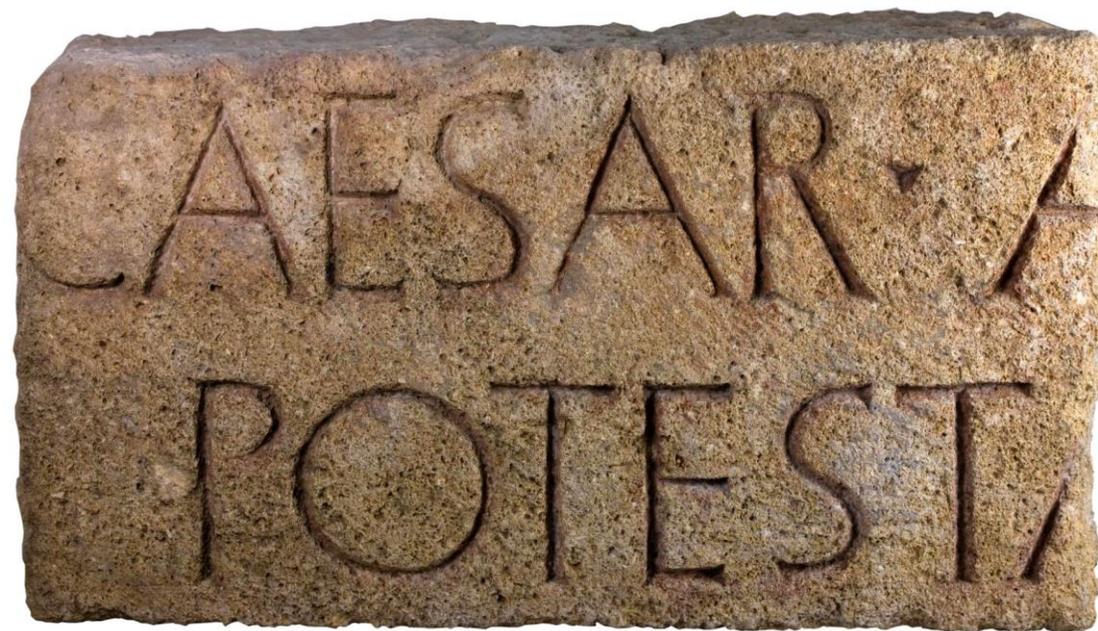
Tolmo de Minateda (Hellín)

Sillar con fragmento de inscripción romana. Siglo I a.n.e.
Dimensiones: longitud 108 cm.; altura 59 cm.; anchura 47 cm.
Nº de inventario: Colección estable 9793.

La inscripción conmemora la concesión del rango municipal a la ciudad, llamada en época romana *Ilunum*, y formaba parte de la muralla y la puerta monumental de entrada a la ciudad.

Desmembrada, se ha encontrado una parte reutilizada en diferentes construcciones de época medieval y moderna.

Dimensiones totales: al menos 6,5 metros de longitud y 1,5 metros de altura
Letras incisas y pintadas en rojo de 22 cm. de altura



IMP CAESAR AVGVSTVS PONTIFEX MAXIMVS TRIBVNICIA
 POTESTATE XV COS XI IMP XIII MVRVM ET PORTAM
 ILVNITANIS OB FIDEM EORVM DEDIT
 L DOMITIVS AHENOBARBUS LEG EIVS PRO PRAETORE DEDICAVIT
 NERONE CLAVDIO DRVSO T QVINCTIO CRISPINO COS

En rojo lo conservado; en negro lo seguro; en azul lo probable (Abad Casal, 2017, fig. 8)



Reconstrucción virtual del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda

Traducción:

El emperador César Augusto, pontífice máximo, durante su tribunicia potestad número quince, habiendo sido cónsul once veces y aclamado imperator trece veces concedió a los ilunitanos un muro y una puerta en premio a su fidelidad. Lucio Domicio Aenobarbo, su legado con función de pretor, lo dedicó el año en que fueron cónsules Nerón Claudio Druso y Tito Quinctio Crispino.

Personajes mencionados en el texto

Augusto el emperador, el primero, autor ideal de la obra; los ilunitanos, vecinos de la ciudad de Ilunum, que eran sus destinatarios; Lucio Domicio Ahenobarbo, sobrino del emperador y gobernador de la provincia; y Nerón Claudio Druso, hijo de Livia, la mujer del emperador, cuyo nombre, junto con el de Tito Quinctio Crispino, indicaba la fecha exacta del evento: los años 9/8 antes de nuestra Era, el año en que fueron cónsules de Roma.

Datación de la inscripción

Tribunicia potestad (tribuno de la plebe)

Anuales. Se renuevan el 26 de junio
 La primera de Augusto fue el 23/22 a.n.e
 La XV corresponde al año 9/8 a.n.e.

Consulado (magistrado)

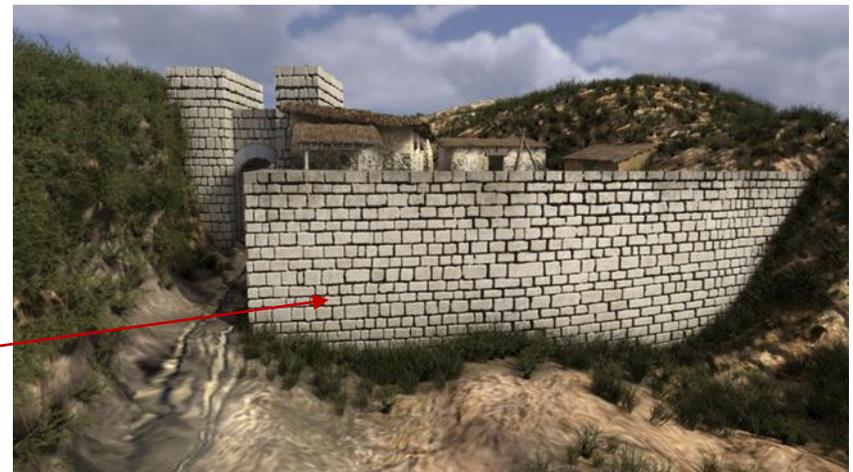
Según los Fasti Consulares (lista de cónsules y de los hechos relevantes del año consular) Nerón Claudio Druso y Tito Quinctio Crispino fueron cónsules el año 9 a.n.e

Fecha

La tribunicia Potestas se inicia el 26 de junio del año 9
 La datación Consular termina el 31 de diciembre del año 9

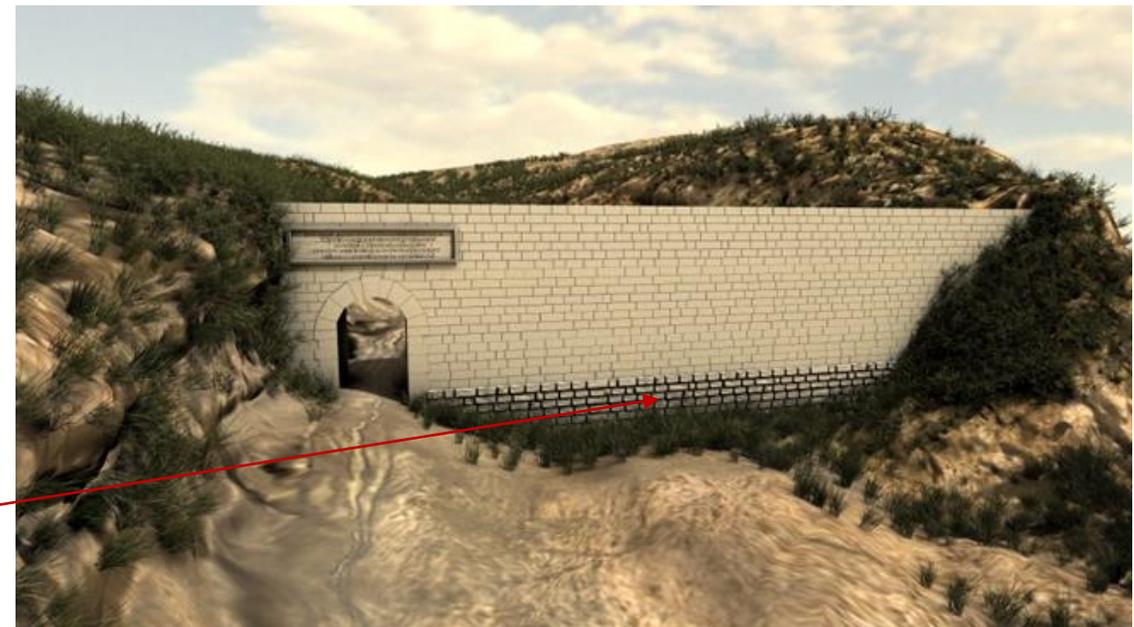
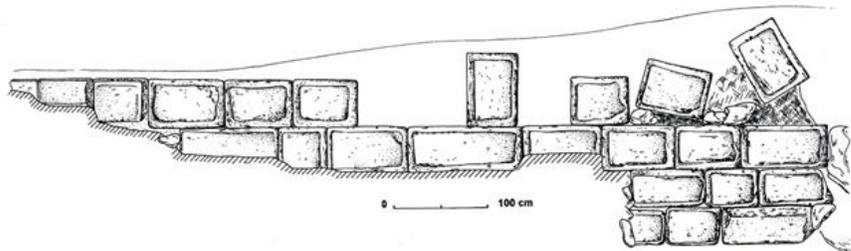
Por tanto la fecha resultante del cruce de las anteriores, debe estar entre el 26 de junio y el 31 de diciembre

Año 9 a.n.e.
 Fecha actual: 2021
 9 + 2021 = **hace 2030 años**



Baluarte visigodo que reutiliza la inscripción. Reconstrucción virtual del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda

MURALLA PRERROMANA LIENZO ROMANO BALUARTE DE ÉPOCA VISIGODA



Extraído de B. Gamo, 2014: "Fortificaciones del reino de Toledo en el sureste de la Península Ibérica: el ejemplo del Tolmo de Minateda", *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad*, 79-94, fig. 5

Lienzo romano con la inscripción sobre la puerta. Reconstrucción virtual del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda



Sala 5

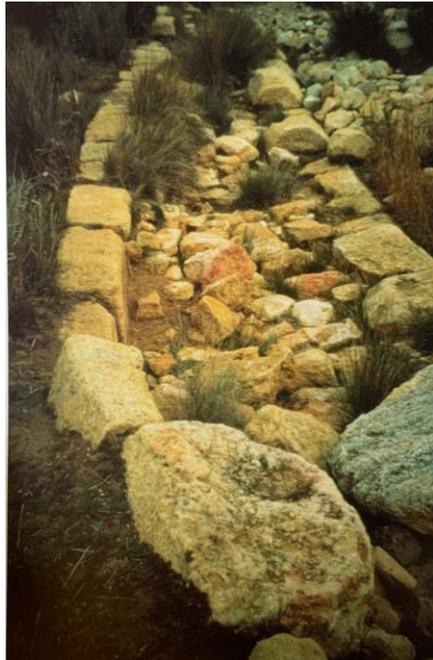


Salas de reserva. Almacén

Una inscripción desmembrada

Hay sillares en el Museo de Albacete, tanto en la exposición (sala 5), como en las salas de reserva; también quedan sillares en el yacimiento aún sin extraer.

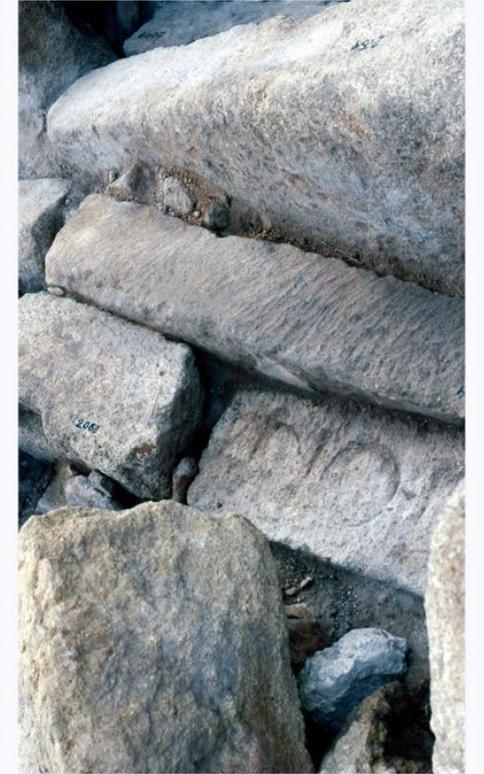
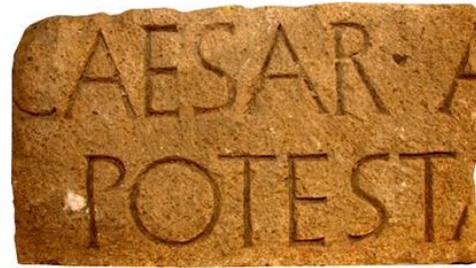
Usados como material de construcción, unos aparecieron formando parte del baluarte de época visigoda; otros en una presa moderna aguas arriba.



Presa



Derrumbe del lateral del baluarte visigodo sobre el camino



Extraído de Abad Casal, 2017, fig. 7

A la izquierda, los que se han podido recuperar y están en el Museo de Albacete. A la derecha, los que aún se mantienen in situ en el Tolmo

Las tres ERRES: Recuperación, Restauración y Replica para el yacimiento



PARA SABER MÁS:

Lorenzo Abad Casal, "La inscripción monumental del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y la génesis de un epígrafe", *Gerión* Vol. 35, Nº. Extra 0, 2017 (Ejemplar dedicado a: La Hispania de Augusto), 639-653.

Lorenzo Abad, Sonia Gutiérrez y Rubí Sanz, *El Tolmo de Minateda. Una historia de tres mil quinientos años*, JCCM, 1998.

Lorenzo Abad, Sonia Gutiérrez, Blanca Gamo y Pablo Cánovas, "El yacimiento y el Parque Arqueológico de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019)*. Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional, 2020, 523-540.